

Expediente: **1594/10**
Carátula: **VALDEZ JORGE EDUARDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201631948 - BOBBA, DANTE FABIAN-DEMANDADO
90000000000 - MEDINA VIVES, PAULA-DERECHO PROPIO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO
20271411996 - VALDEZ, JORGE EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1594/10



H103064938093

JUICIO: VALDEZ JORGE EDUARDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 1594/10 .-

San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por el letrado TELLO en fecha 05/03/2024: atento a la planilla de actualización aprobada en fecha fecha 27/02/2024 por el monto de de \$678.412,57 y las sumas dadas en pago por la demandada por igual monto, PREVIO A TODO TRÁMITE ACLARE las sumas que solicita la actora en el punto 1 del primer escrito adjuntado.

Así también, considerando el pacto de cuota litis ingresado en fecha 16/11/2023 por el monto del 20% de las sumas a cobrar por la actora, PREVIO a todo trámite, aclare el monto a cobrar que peticiona en el punto 2 del segundo escrito.-- 1594/10 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.